

Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0805-M

Loja, 28 de septiembre de 2016

PARA: Sra. Mgs. Noralma Soraya Ordonez Ortega
Subdirectora Provincial del Seguro Social Campesino de Loja (E)

ASUNTO: RECOMENDACIONES Nros. 21 y 22 EXP. S-2016-03 "EVALUACIÓN AL PROCESO DE AFILIACIÓN, COBERTURA Y PAGO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EN EL PERÍODO 2014 Y 2015 EN LAS PROVINCIAS DE TUNGURAHUA Y CHIMBORAZO".

De mi consideración:

Con Memorando Nro. IESS-HD-CL-DA-2016-1111-M del 27-09-2016, cuya copia adjunto, el Ing. Bruno Saá Sotomayor, Director Administrativo del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) Central IESS Loja, a propósito de las Recomendaciones Nros. 21 y 22 que se derivan del examen de Auditoría a la "EVALUACIÓN AL PROCESO DE AFILIACIÓN, COBERTURA Y PAGO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EN EL PERÍODO 2014 Y 2015 EN LAS PROVINCIAS DE TUNGURAHUA Y CHIMBORAZO", hace mención, con base al informe generado por la Dirección Médica de esa Casa de Salud, al "... desarrollo del proceso establecido en el Manual de Procesos de Referencia, Derivación y Contrareferencia...", que se cumple en esa Unidad.

Cabe recordar que las citadas recomendaciones hacen mención a:

Recomendación No. 21

"b. Que las unidades médicas del IESS den cumplimiento a lo establecido en el "Manual de Procesos de Referencia, Derivación y Contrareferencia" de código DG-COGP-DSGIF-SRSS-GEP-PS-M-01 de fecha 03 de julio de 2014 en lo relacionado con las atenciones realizadas a los pacientes referidos del Seguro Social Campesino a las unidades médicas de nivel II y III."

Recomendación No. 22

"c. Que las unidades médicas del IESS den cumplimiento a la Norma del Subsistema de Referencia, Derivación, Contrareferencia, Referencia Inversa y Transferencia del Sistema Nacional de Salud, que fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 0004431 por el ente regulador en temas de Salud Nacional, en lo relacionado con las atenciones realizadas a los pacientes referidos del Seguro Social Campesino a las unidades médicas de nivel II y III."

En lo atinente a la Recomendación Nro. 22, la Dirección del Hospital del Día IESS Loja, destaca:

Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0805-M

Loja, 28 de septiembre de 2016

“En el caso de la Referencia Inversa, ésta es concedida por el especialista al cual el paciente se autorefirió a través de un turno concedido por el Contac Center, el proceso de recepción, otorgamiento de turno y atención por el Especialista es el mismo descrito anteriormente, la diferencia es que se envía en el espacio de la contrareferencia una recomendación para el médico del Dispensario del SSC que lo refirió a una especialidad que no era pertinente. En nuestra Unidad se da con relativa frecuencia estos casos en las especialidades de Cardiología, Neurología y Traumatología por cuadros que pudieron ser tratados por un médico Internista, por ejemplo”. (Lo acentuado con negrilla es mío).

Por lo anotado, traslado a su conocimiento el particular, debiendo implementarse las acciones pertinentes a fin de dar estricto cumplimiento a las recomendaciones dispuestas por el organismo de control y que fueran comunicadas a usted y a las unidades médicas del IESS Loja con **Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0793-M del 23-09-2016**, suscrito por esta Dirección Provincial, así como el **Memorando Nro. IESS-DG-2016-1677-M del 22-09-2016**, remitido a su persona por parte de la Coordinación de la Comisión de Seguimiento de Recomendaciones de la Dirección General del IESS.

Asimismo, deberá atenderse la observación a que hace mención la Dirección Administrativa del Hospital del Día IESS Loja, en cuanto a la Recomendación Nro. 22.

De los resultados obtenidos se servirá informar a la Comisión de Seguimiento de la Dirección General, así como a la Subdirección Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud del IESS de Loja.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Fredi Rene Cueva Quezada
DIRECTOR PROVINCIAL DE LOJA - ENCARGADO

Referencias:

- IESS-HD-CL-DA-2016-1111-M

Anexos:

- 0793-m.pdf
- iess-dg-2016-1677-m.pdf
- reporte_ejecutivo_s-2016-03_sub_prov_ssc_loja.xls
- iess-hd-cl-da-2016-1111-m.pdf

Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0805-M

Loja, 28 de septiembre de 2016

Copia:

Sr. Econ. Freddy Hernan Peralta Chavez

Planificador - Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General

Sra. Dra. Blanca del Rocio Espinosa Ordoñez

Subdirectora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Loja, subrogante

Sr. Ing. Bruno Rafael Saa Sotomayor

Director Administrativo - Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) - Central Loja

Sra. Dra. Inés Del Carmen Riascos Castillo

Directora Médica - Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) - Central Loja

Sra. Ing. Rita Paola Villavicencio Villavicencio

Asistente administrativo - Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) - Central Loja

gc